

ALTERNATIVAS PARA CUMPLIMENTAR LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA

Juan Manuel Berbel Pineda
Universidad de Sevilla

Ante la creciente competitividad surgida en el mercado laboral, debido entre otros factores al fenómeno de la globalización y la movilidad del factor trabajo, se requiere un incremento en la formación que ayude a una mayor capacitación. Por ello, el estudiante cuando se encuentre al final de su andadura universitaria, y como paso anterior a la incorporación al mercado de trabajo, puede y debe formarse en el exterior a través de becas de estudios, prácticas laborales, etc. El presente artículo trata de recoger las diferentes opciones y alternativas existentes como forma de preparación en el exterior.

Due to the growing competition in the labor market because of the globalisation and movility, an educational increasement is required for getting a major training. For that, the student should prepare hiinselft the end of his university studies and before entering in the labor world, and finish his training in a foreing country (grant, investigation grant, practices, ...). The present article attempt to resume the differents options of getting this training.

PALABRAS CLAVE: Formación, Becas, Prácticas, Programas, Trabajo
KEY WORDS: Training, Grant, Practice, Syllabus, Work.

1. INTRODUCCIÓN

Cuando nos encontramos a pocas fechas de la entrada en el nuevo siglo, todos estamos preparándonos para el acontecimiento que será insertarnos en el próximo milenio, si bien, es un año más el que se incorpora a nuestro calendario, la incertidumbre que este hecho conlleva, hace que nuestro nivel de expectación, por el mero hecho de adentramos en el siglo XXI, aumente.

Para ello, tanto profesionales del mundo laboral como los nuevos valores incorporados o por incorporarse a ese mercado, refiriéndonos en este segundo punto a los jóvenes estudiantes que acaban su formación universitaria y que, como es lógico, aspiran a todo y aterrizan en el mercado con "hambre de triunfo"; se preparan para enfrentarse al reto que para la empresa en particular y, para la sociedad en general, supone el afrontar el nuevo milenio.

El mundo se hace cada vez más pequeño y el fenómeno de la globalización ha hecho que el factor trabajo no tenga fronteras para trasladarse y a la misma vez incorporarse indistintamente en un mercado o en otro. Esto hace que la competitividad laboral aumente en un alto grado en todos los sectores laborales y, por supuesto, a todos los niveles jerárquicos, del cual, no escapa el cuerpo directivo o management (término inglés con el cual cada vez nos sentimos más identificados y que con más frecuencia es utilizado para denominar al cuerpo directivo).

Ante este aumento de la competitividad, y sobre todo en los cargos con responsabilidad dentro de las organizaciones, el estudiante español empieza a tomar conciencia y a valorar esta circunstancia, por lo que comienza a aparcarse la mentalidad de patriotismo, siendo cada vez mayor el número de estudiantes que solicitan salir al extranjero como forma de incrementar su capacitación, en aspectos como desenvolverse en otro idioma, si ese fuera el objetivo, o simplemente con el hecho de enfrentarse a otras culturas, valores y en definitiva otros estilos de vida que existieran en los países de destino.

Estos elementos hacen que la realización personal se incremente, permitiendo paralelamente tener una visión desde otro prisma de nuestro mercado o de la vida en general, no sólo por salir de las cuatro paredes que encierran la formación teórica universitaria, sino también el ángulo de visión es distinto al realizarse desde otro país, ya sea más o menos desarrollado que el nuestro, pero en

3. BECAS EN EUROPA

La Unión Europea ofrece todo un abanico de iniciativas para realizar prácticas en instituciones o empresas comunitarias, ampliar o completar estudios y acercar a los jóvenes a la realidad de la Unión.

Todos los estudiantes españoles, por el mero hecho de ser ciudadanos europeos, tienen la posibilidad de completar estudios o realizar prácticas en instituciones o empresas de países del Viejo Continente y miembros de la Unión Europea. Cabe la posibilidad de preparar la tesis doctoral, realizar prácticas, trabajar en más de 800 empresas europeas colaboradoras en programas de formación de jóvenes, etc. Los diferentes programas, las numerosas instituciones, los requisitos... conforman la información imprescindible para poder acceder a ellas, y que en muchas ocasiones se ignora la existencia de estas becas por falta de información, quedando sin cubrir. Las prácticas en empresas e instituciones, según su modalidad, pueden ser remuneradas o no (de 0 a 200.000 pesetas), al igual que su duración que puede establecerse entre 3 y 12 meses.

Las instituciones comunitarias, en sus diferentes organismos, ofrecen numerosas posibilidades. La elección de la institución deseada para la realización de prácticas esta relacionada con los intereses de cada candidato. La variedad es amplia, como antes señalábamos, pudiendo oscilar desde optar por las denominadas becas "Robert Schuman" que permite realizar trabajos de investigación y que están dotadas económicamente con aproximadamente 192.000 pesetas mensuales, hasta realizar "stage" o periodos de prácticas en la Comisión Europea, que permite obtener experiencia en un campo determinado pero que no tienen ningún tipo de compensación monetaria.

A) COMISIÓN EUROPEA

La Comisión Europea organiza periodos de formación en las distintas Direcciones Generales y comprende una duración de entre 3 y 5 meses. El inicio abarca dos periodos, uno con comienzo el 1 de octubre, haciéndolo el otro el primero de marzo. El objetivo del "stage" en la Comisión, es completar y aplicar los conocimientos adquiridos durante el ciclo de formación universitaria. Entre los requisitos de acceso a este tipo de prácticas están el ser menor de treinta años, universitario, además de dominar otra lengua que no sea la del país de donde se es originario. Cada participante en este programa, estará bajo la supervisión de un tutor, que será el encargado de organizar el trabajo del becario. Aunque la oportunidad de conocer de cerca el trabajo de las instituciones comunitarias, es ya de por sí interesante, el valor de las prácticas queda incrementado en la medida que el responsable del programa se preocupe de la formación del becario y sea capaz de encomendarle actividades interesantes para su formación.

Otra posibilidad que ofrece la Comisión es la de realizar cursos de formación de intérpretes de conferencias. Su duración tiene un máximo de seis meses. Los alumnos que aprueben este curso son contratados como intérpretes adjuntos durante dos años consecutivos a partir de la fecha de finalización del curso. Los requisitos que se piden para acceder a este curso es el tener una edad máxima de 30 años y tener conocimiento profundo de al menos tres lenguas de un grupo de diez formadas por las siguientes: español, danés, francés, griego, inglés, italiano, sueco, finés, neerlandés y portugués. Además de estos requisitos el candidato debe demostrar el tener aptitudes para realizar la profesión de intérprete. La dotación económica que obtienen los participantes en cursos de formación para intérpretes de conferencias es de 80.000 pesetas mensuales. Estos cursos van dirigidos a la población en general, exceptuando a titulados de las facultades de Traducción e Interpretación.

B) PARLAMENTO EUROPEO

La posibilidad ofrecida por el Parlamento Europeo de la realización de prácticas comprende las becas "Robert Schuman, las becas científicas "Ramón y Cajal" y los "stages" no remunerados.

* Las primeras, "Robert Schuman", tienen como objetivo permitir a los estudiantes ampliar el conocimiento adquirido durante los estudios universitarios y familiarizarse con actividades

desarrolladas en el Parlamento Europeo. La duración de estas becas comprende normalmente entre dos y tres meses. Estas son realizadas en el Secretariado General del Parlamento Europeo de Luxemburgo y están supervisadas por funcionarios adscritos al servicio en el Secretariado. Es requisito para optar a estas becas, el conocimiento perfecto y profundo de una lengua oficial de algunos de los países miembros de la Unión Europea y conocimiento suficiente de otra de estas lenguas. También el candidato debe haber completado los estudios universitarios, entendiéndose estos por algún título correspondiente a tres años de carrera o haber completado la cantidad de ocho semestres del programa universitario que esté realizando. Se concede cada año aproximadamente 57 becas para todos los estados miembros y tienen una dotación en forma de compensación económica de 192.000 pesetas mensuales.

*** Las becas "Ramón y Cajal" tienen por objetivo el mismo que la modalidad anterior pero centrándose en disciplinas científicas: biología, químicas, física, medicina, ingenierías, etc. Los candidatos deberán ser universitarios con un título que avale al menos 3 años de estudios y cuenten con el respaldo de un profesor universitario o profesional del ramo que garantice sus aptitudes para la realización exitosa en el periodo de prácticas. Para poder solicitar una de estas becas, es necesario realizar un trabajo científico que de una idea del método de trabajo del solicitante.**

* Los "stages" no remunerados se realizan en las diferentes sedes del Parlamento Europeo (Bruselas, Luxemburgo y Estrasburgo) y siguen las mismas directrices que las dos modalidades anteriores de becas. La excepción de ésta, es que esta modalidad no incluye dotación económica alguna. Sin embargo, como diferencia de las anteriores es que la edad límite de acceso se eleva a los 35 años, y no 30 como antes, y la duración de las prácticas oscila entre 1 y 3 meses.

C) COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL Y COMITÉ DE LAS REGIONES

El Comité Económico y Social y el Comité de las Regiones organizan periodos de formación en prácticas de corta y larga duración (tres y cinco meses respectivamente). La cuantía de la beca para participantes en estas modalidades es de 112.000 pesetas mensuales y no podrán acceder a ellas aquellas personas que hayan efectuado un periodo de formación en prácticas en algunos de los servicios de una institución, agencia u oficina de las Comunidades Europeas, con una duración igual o superior a 2 meses.

Para acceder a este tipo de prácticas se ha de estar en posesión de un título universitario reconocido, que corresponda a un ciclo completo de un mínimo de tres años de estudios o certificado que demuestre que el candidato ha alcanzado un nivel similar al de 8 semestres del programa de estudios universitarios que se esté realizando. Otros requisitos son tener menos de treinta años al inicio del periodo de formación y tener un conocimiento profundo de una lengua oficial de la Unión Europea y conocimiento satisfactorio de otras de estas lenguas comunitarias.

Estos periodos de formación se estructuran en dos grupos anuales. El primero con inicio el 16 de septiembre y cuyas candidaturas se presentarán antes del 31 de marzo y un segundo grupo con comienzo el 16 de febrero y que han de presentarse para optar a él antes del 30 de septiembre.

D) CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA

Las prácticas realizadas en la Secretaría General del Consejo de la Unión Europea tienen como finalidad principal dar a conocer los objetivos generales de la integración europea y su problemática al tiempo que se proporciona conocimientos sobre el funcionamiento de los servicios del Consejo. Tanto el número de plazas como su duración son variables y dependerán del presupuesto que el Consejo determine y destine para estas becas. Los requisitos son prácticamente idénticos al de las becas vistas anteriormente.

E) PRÁCTICAS EN EMPRESAS PRIVADAS

Las prácticas en empresas de la Unión Europea son realizadas por estudiantes en país distinto de donde se es natural. Su objetivo es hacer prácticas profesionales en el extranjero, formando de esta manera, la inserción de los participantes que hayan terminado sus estudios en el mercado laboral.

El más conocido de los programas de prácticas en empresas es el denominado programa "Leonardo da Vinci" de la Comisión Europea. Éste, busca la mejora de los sistemas de formación profesional. La formación continua asegura una adaptación permanente de las cualificaciones a las necesidades que impone la creciente competencia y la lucha contra el desempleo. Este tipo de prácticas, realizadas por medio del presente programa, tiene dos objetivos fundamentales:

- * Permitir a los jóvenes europeos adquirir una primera experiencia profesional.
- * Realizar una transferencia de los conocimientos adquiridos hacia empresas europeas.

El periodo de prácticas oscila entre un mínimo de tres meses y un máximo de doce meses, siendo su duración media de aproximadamente seis meses. El número de estudiantes que se beneficiaron de este programa durante el año anterior fue de 9.000 aproximadamente.

El programa "Leonardo da Vinci" nació en el año 1995 y su conclusión está estimada para el presente año 1999, aunque debido al éxito alcanzado por el mismo se ha solicitado desde distintas Instituciones su continuidad.

Como complemento a este programa, desde la Comunidad se financian otros proyectos de formación e intercambio transnacionales como son, por ejemplo:

- Estancias de formación de jóvenes estudiantes universitarios en empresas de otro estado miembro vinculadas a un proyecto transnacional de formación profesional y ocupacional.
- Estancias de formación entre naciones de jóvenes titulados universitarios en empresas de otro estado miembro vinculadas a un proyecto de innovación para pequeñas y medianas empresas.
- Programas de intercambio entre empresas dirigidos a los responsables de formación y de recursos humanos.

Otra modalidad de programa incluido en este apartado lo conforman los programas "Eurodyssée", el cual es una iniciativa de la Asamblea de las Regiones Europeas (ARE) que tienen como objetivo ofrecer a los jóvenes la posibilidad de tener experiencias profesionales en el exterior. Además se pretende para los participantes el perfeccionamiento de otra lengua y acercarlos a la realidad europea. Son destinatarios de este programa aquellos jóvenes cuya edad está comprendida entre los 18 y los 30 años y que están realizando una práctica profesional de entre tres y siete meses en una empresa de la región europea acogida.

Los gastos ocasionados como el desplazamiento, alojamiento, formación lingüística,... corren a cargo de la región que acoge. La peculiaridad de esta beca respecto a las anteriores vistas, reside en que no se exige un nivel de estudios mínimos para poder acceder a ella, ya que está adaptada a la demanda que soliciten las empresas, y para poder acogerse a alguna de éstas hay que ser ciudadano de alguna de las regiones miembro de la Asamblea de las Regiones Europeas (ARE), siendo en España sólo tres las regiones miembros del ARE: Asturias, Cataluña y Comunidad Valenciana. Los participantes reciben una beca de la región que ejerce como anfitrión y que es la receptora del becario o bien un sueldo de la empresa en la que va a realizar las prácticas.

F) BECAS "SÓCRATES-ERASMUS"

Las becas "Sócrates-Erasmus" constituyen el programa de acción de la Unión Europea para la cooperación en el ámbito de la enseñanza. En principio estará vigente hasta finales del año 1999

(comenzó en 1995), y es de aplicación en los 15 estados miembros de la Unión Europea, abarcando también los demás países integrantes del Espacio Económico Europeo (Islandia, Liechtenstein y Noruega).

Con las becas Erasmus se contempla el fomento de la movilidad de estudiantes. Éstas son subvencionadas por la Unión Europea para que los estudiantes de universidades de un estado miembro pueda realizar un periodo de estudio (entre 3 y 12 meses), que siendo reconocido en su universidad de origen, se ejecuta en alguna universidad de otro estado miembro. Las becas Erasmus pretenden ayudar a cubrir los gastos adicionales que supone estudiar en el extranjero, englobando también los originados por la formación lingüística. Están administrados por la Agencia Nacional para la Distribución de Becas (NGAA). En España esta competencia corresponde al Consejo de Universidades, quien delega en las distintas universidades para la concesión de las becas a sus estudiantes. La movilidad estudiantil que supone estas becas, están organizadas por materias concretas, normalmente relacionadas con el área de conocimiento del profesor universitario promotor del intercambio. Para participar hay que estar matriculado en alguna titulación universitaria y que las circunstancias académicas particulares de cada aspirante se corresponda con alguno de los perfiles de las plazas convocadas. Estas dos características son, a grandes rasgos, las más importantes para participar en el programa "Sócrates-Erasmus", posteriormente, cada universidad, establecerá los criterios de selección para cada plaza a cubrir por los distintos candidatos concurrentes.

El programa "Sócrates-Erasmus" cuenta con una gran aceptación entre la población estudiantil, debido principalmente a la facilidad de acceso a él por la cantidad de plazas que cada año se convocan y por que las materias cursadas en universidades extranjeras son, normalmente y según su contenido, convalidadas en las distintas universidades de origen, suponiendo además el conocimiento y perfeccionamiento de otro idioma. Al presente programa aspiran, por lo general, estudiantes de último año de carrera y estudiantes de posgrado, suponiendo para ellos una experiencia muy importante de formación y capacitación, tanto personal como profesional y académica.** Por lo que respecta a la Universidad de Sevilla, podrán cursar solicitud de participación los estudiantes matriculados en esa universidad y que las circunstancias académicas se ciñan a los perfiles de las distintas plazas ofertadas. Los candidatos deberán ser ciudadanos de un estado miembro de la unión Europea o de alguno de los demás países que conforman e integran el Espacio Económico Europeo.

Cada aspirante puede solicitar, por orden de preferencia, un máximo de 10 plazas de las ofertadas, cuyos perfiles se correspondan con sus circunstancias académicas personales. Las solicitudes se deben presentar en la sección de Extensión Universitaria, en el Registro General de la Universidad o en las Secretarías de los Centros.

Una peculiaridad que reúne este tipo de becas es que, aunque es necesario el conocimiento del idioma del país donde se pretende desarrollar los estudios objeto de la beca, no es imprescindible, dependerá de la exigencia del programa el conocimiento aportado sobre el idioma.

Respecto a la cuantía de las becas, se establecen 2 dotaciones distintas que estarán en función de la renta de la unidad familiar del becario:

- Dotación Normal: 20.000 pesetas por alumno y mes.

- Dotación Ampliada: 40.000 pesetas por alumno y mes.

Como contrapartida a la concesión de esta beca y ayuda al estudio, el becario estará obligado a:

- Estar matriculado en la universidad de Sevilla durante el año académico que va a realizar los estudios en el extranjero.
- Comunicar a la Sección de Extensión Universitaria la fecha exacta de partida a la universidad de destino.
- Permanecer en la universidad de destino el tiempo previsto en la convocatoria, para cada plaza.
- Realizar los estudios en la universidad de destino durante el periodo lectivo del curso académico que se haya otorgado a la beca.

Para el presente curso académico, y como ejemplo orientativo, el número de becas que la universidad de Sevilla ha dispuesto, dividido entre las distintas escuelas o facultades y encuadradas por países fueron las que en la siguiente tabla se muestran:

	BELLAS ARTES	BILOGÍA	CC. DE LA EDUCACIÓN	CC. DE LA INFORMACIÓN	DERECHO	ES. INGENIEROS	E.T.S. DE ARQUITECTURA	ARQUITECTURA	E.U. ENFERMERÍA	E.U. EMPRESARIALES	E.U. MAGISTERIO	E.U. POLITÉCNICA	ET RNES. LABORALES	E.U.T.A. (CORTUO CUARTO)	ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	FARMACIA	FISIOLOGÍA	FISOSOFÍA	FÍSICA	GEOGRAFÍA E HISTORIA	INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA	MEDICINA	QUÍMICA	TOTAL
ALEMANIA	2		4	6	9	23	9					3			17		59	5	3	9			1	150
AUSTRIA			1	2		2	10								5		4			1			2	27
BÉLGICA	4				4	2		2							6		28			3		2		51
CHEQUIA										5														5
DINAMARCA			1	4		2		1				1												9
FINLANDIA			2		2	2									1									7
FRANCIA	4		10	14	12	20	17	2				8			48		56	10		42	1	2	2	248
GRECIA	4		1														1							6
HOLANDA	2		1	2	4	6	2			4					15		3	2		6				47
IRLANDA												1			8		7			5				26
ITALIA	4	3	8	6	16	6	25						3	2	5	6	40	12		38		4		178
NORUEGA															2					2				4
PORTUGAL			4		2				1						2		1			11		2		23
REINO UNIDO	4		7	10	4	11			3	4	2				12		28			14			5	104
SUECIA			2	1		3			1						3					1				11
TOTAL	24	3	46	45	53	77	63	5	5	5	8	15	3	2	124	6	227	29	3	132	1	10	10	896

Fuente: Documento facilitado por la "Asociación Erasmus"

de la Universidad de Sevilla. Estas son, en resumen, algunas de las alternativas y posibilidades que se ofrecen para formarse y capacitarse en el exterior. No están recogidas todas las que son, pero si se ofrecen aquellas que cuentan con mayor aceptación y engloban a un mayor número de participantes, ya que no requieren gran cantidad de desembolso económico al estar subvencionadas parte de ellas, o porque las estancias y desplazamientos no suponen un coste muy elevado.

Existe la posibilidad de marchar a otros lugares, como por ejemplo, los Estados Unidos. Esta posibilidad también es elegida por muchos estudiantes, debido fundamentalmente al prestigio que supone realizar o complementar estudios en universidades norteamericanas, pero el número de becas es menor y el desembolso económico de formarse en este país es bastante más elevado.

Otra alternativa que cada vez está tomando mayor relevancia es la de trasladarse a países de Europa del Este, ya que gracias al acercamiento que están llevando estos estados hacia la Unión Europea, hace que requieran la presencia de estudiantes y trabajadores occidentales para un mayor y mejor proceso de integración. El obstáculo del idioma, hace que sean pocos los que opten por esta alternativa.

Una vez enumeradas las distintas opciones, que no son pocas, el siguiente paso es tomar la decisión de marchar al exterior. No es para muchos fácil, pero si podemos decir que el embarcarse en aventuras de este tipo enriquece mucho la capacitación del estudiante. Por ello, cada uno debe optar a escoger aquella que se adapte más a sus aptitudes y personalidad, para que la experiencia sea lo más enriquecedora posible.

BIBLIOGRAFÍA

- Revuelta, J.M., (1998), "Becas en Europa: El mapa del tesoro", en Nuevo Trabajo (ABC), n' 20 1, junio, pags. 8-1 1.
- Boletín Oficial del Estado (1998), n' 54, 4 de marzo, suplemento 1.
- Documento facilitado por la "Asociación Erasmus" de la Universidad de Sevilla.

	AGRONOMIA	ARQUITECTURA	BELLAS ARTES Y MÚSICA	BIOLOGÍA	CC. DE LA EDUCACIÓN	CC. DE LA INFORMACIÓN	CC. DEL MAR	ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	CC. SOCIALES Y POLÍTICAS	DERECHO	ECOLOGÍA	FILOLOGÍA	FILOSOFÍA	FÍSICA Y ASTRONOMÍA	GEOGRAFÍA Y TURISMO	GEOLÓGIA	HISTORIA	INFORMÁTICA	INGENIERÍA CIVIL	ING. MINAS, NAVAL Y AERONÁUTICA	ING. TELECOMUNICACIONES	ING. INDUSTRIAS E ING. QUÍMICA	MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA	MEDICINA, FARMACIA, ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	PSICOLOGÍA	QUÍMICA	TECNOLOGÍA EN ALIMENTACIÓN	VETERINARIA	TOTAL	
ARGENTINA	16	7	4	11	10	7		26	27	16	4	6	3	10	8	2	4	13	10	2	2	9	5	5	31	6	6	8	4	257
BOLIVIA		1		1				3							1			1	2		1			2				4	12	
BRASIL	17	5	5	18	11	7		4	5	5	9	23		4	13		8	7	9		1	5	2	28	7	5	4	8	210	
COLOMBIA	1	3	1	8	2	9		16	7	4	5	1	3	5		3	1	10	4		8	10	5	18	6	2	4	2	138	
COSTA RICA	3			1	1	1		1			1							1				1		1					11	
CUBA	9		1		1			3				1		1	1			1											18	
CHILE	5			4	2			1	1	3	1	1	2	2	1		5	3	2	1	2		2	2	1	2	1	1	43	
ECUADOR	2															1													5	
GUATEMALA		1		1	1			1						2				1			1								8	
HONDURAS		1	1		4				1																1				8	
MÉXICO	5	4	1	4	4	1	1	7	2	5		1	2	1	2						4	4	1	8	2	3	2	2	67	
NICARAGUA									1		3							1			4		1			1			7	
PANAMÁ				1				1							1	2		2	2		1		1		2	1			13	
PARAGUAY	1							1						1				2	1					1	1	1	1	1	10	
PERÚ	1	3	1	1	4			6	1	4	1			9			1	2	1			7		12	1	3	6	64		
EL SALVADOR								2		2																			4	
REP. DOMINICANA																					1								1	
URUGUAY		2				1		2		1		1					1	1			1			1	1		3	15		
VENEZUELA		6											1													1			8	
TOTAL	60	33	14	50	40	26	1	74	45	40	26	34	11	32	29	8	21	45	31	3	20	37	16	104	27	21	25	27	900	

Fuente: B.O.E. n° 54 de 4 de marzo de 1998

